Enlace a Legislación Relacionada

(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO GADIEL FRANCISCO ARCE MAIRENA, EN EL CARGO DE MINISTRO CONSEJERO CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE PERÚ)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 1-2023, aprobado el 04 de enero de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 3 del 11 de enero de 2023

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA:

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento del Compañero **Gadiel Francisco Arce Mairena**, en el cargo de Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República del Perú por consiguiente, queda cancelado el Acuerdo Ministerial N°. 46-2022, de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 239, del 21 de diciembre del año dos mil veintidós.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día cuatro de enero del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día cuatro de enero del año dos mil veintitrés. (f) **Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30806